



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000216-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la configuración de la mesa de expertos para la reforma del sistema sanitario en Castilla y León responde a criterios políticos o a criterios profesionales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000203 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación oral al Pleno.

ANTECEDENTES

Con motivo de la situación generada por la pandemia del COVID-19, la Consejería de Sanidad ha decidido crear una mesa de expertos para la reforma del sistema sanitario en Castilla y León.

PREGUNTA

¿La configuración de esa mesa de expertos responde a criterios políticos o a criterios profesionales?

Valladolid, 16 de julio de 2020.

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero